



C. G. T.

INDEPENDENCIA 2886
U. T. 45 - 4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Octubre 22 de 1937

Año IV

No. 184

Aparece los Viernes

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 36.678

ABRIOSE EN MENDOZA Y SAN JUAN LA CAMPAÑA POR LOS PRINCIPIOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

AUSPICIOSO FUE EL ACTO EN MENDOZA

En el Teatro Municipal de Mendoza, se llevó a cabo el 11 del corriente, el acto organizado por la Federación Obrera Provincial mendocina para explicar los alcances y las finalidades del Plan de Emergencia propiciado por la C. G. T., y que se refiere, como es sabido, a los siguientes puntos concretos de acción inmediata:

1º Jornada máxima semanal de 40 horas de trabajo y vacaciones anuales pagadas; 2º Establecimiento de comisiones mixtas en cada industria para fijar periódicamente el salario mínimo de los trabajadores y la rotación en el trabajo. Salario mínimo, estabilidad y escalafón de los trabajadores del Estado y entidades de carácter público; 3º Cumplimiento de la legislación social. Seguro nacional a la desocupación, a la invalidez y a la ancianidad. Mantenimiento de las reformas del Código de Comercio sancionadas por el Parlamento.

Como estaba descontado, a pesar de coincidir con numerosas asambleas que celebraban el Día de la Raza, asistió a este acto una numerosa concurrencia, la que siguió con atención la palabra de los oradores.

Iniició la serie de discursos el representante de la Federación Obrera Provincial, compañero José Rosales, quien se refirió a diversos problemas obreros de orden local cuya solución era necesario abordar. Así mismo participó por la unidad de las organizaciones obreras y por la necesidad de fortalecerlas.

Seguidamente habló el secretario de la Sociedad de Empleados de Comercio y Anexos, compañero Ernesto A. Echegaray, quien

puntualizó diversas formas de violación a las leyes obreras por parte de las casas comerciales, sin que el Departamento del Trabajo tomara ninguna intervención al respecto. También se refirió a la violación de la ley sobre trabajo de los menores, poulendo de manifiesto las condiciones penosas en que trabajan los cadetes del comercio, por el exceso de horario que deben cumplir.

Habló luego el secretario de la Federación Obrera Provincial, compañero Juan I. Espósito, para referirse al incumplimiento de las leyes obreras y de los convenios suscritos entre patronos y trabajadores de diversos gremios en presencia del director del Departamento del Trabajo. Concretó a este efecto diversos casos y formuló algunas críticas a la repartición citada, por la ineficacia demostrada en su cometido al tolerar tales violaciones. Por último, analizó e hizo la crítica de las disposiciones contenidas en el proyecto del P. E. provincial enviado recientemente a la Legis-

latura de la C. G. T., durante su rápida estadía en Mendoza, por un redactor del diario local "Los Andes". Los camaradas Almarza y Cianciarulo hicieron al periodista interesantes manifestaciones sobre los objetivos que se busca alcanzar por el Plan de Emergencia.

Por juzgarlo útil, transcribimos del mencionado diario la intervención realizada. Dice "Los Andes": "Los delegados de la Confederación G. del Trabajo, señores Mariano S. Cianciarulo y Camilo Almarza nos han formulado algunas declaraciones relacionadas con los puntos contenidos en el Plan de Emergencia que propicia la organización a que pertenecemos.

"Hablándonos sobre la jornada de 40 horas, el señor Almarza nos dijo que ella se imponía como una medida indispensable para resolver, en gran parte, el problema de la desocupación obrera que affige a diversos países, incluso el nuestro, porque al acortarse la jornada sin disminuir los salarios, se dejaría lógicamente lugar

Nuestros Problemas y los del País

Dando cumplimiento a la resolución emanada del Comité Central Confederal, el Secretariado de la C. G. T. ha realizado en el interior del país dos magníficos actos pro difusión del plan de emergencia, efectuados el 10 de este mes en San Juan y el 11, en Mendoza.

Casi cinco mil personas siguieron atentamente los discursos de la delegación confederal en la plaza principal de San Juan y más de mil en el Teatro Municipal de Mendoza. Seis mil trabajadores de la rica región andina que escucharon, con manifiestas señales de aprobación, la justeza de los conceptos vertidos acerca de los problemas que informan esta campaña de la central obrera, junto con la satisfacción de saberse defendidos por una entidad consciente de su misión y de su responsabilidad y decidida a bregar intensamente porque se haga justicia en el país a las viejas y sostenidas aspiraciones de mejoramiento integral de nuestra clase, que, lo repetimos una vez más, es vital para la vida de la nación.

No por muy repetido el concepto es conocido a fondo. Se insiste en considerar a la clase trabajadora como compuesta por seres de mentalidad inferior indignos del trato que merece la clase capitalista. Nosotros no discutimos el derecho de los demás a gozar en el concierto social de la nación de las comodidades que constituyen sus privilegios. Pero deseamos que se nos reconozca igualdad de derechos, puesto que constituimos una parte esencial e indispensable del engranaje económico industrial del país. Con un agregado importante: sin nuestro concurso y nuestra acción el engranaje no marcha.

La delegación confederal expuso en San Juan y en Mendoza, con claridad meridiana, el panorama obrero del país, demostrando la existencia de una clase trabajadora que se debate y vive en condiciones paupérrimas, sin que ese hecho indubitable llame mayormente la atención de quienes ejercen el gobierno de la cosa pública. Muy especialmente en las provincias andinas y en la región norte del país, el panorama es aterrador. Jornadas agotadoras de trabajo. Salarios que constituyen, más que remuneraciones por el labor que se efectúa, verdaderas constancias de esclavitud feudal. Medios de vida miserables. Perspectivas desalentadoras para el futuro. Una clase capitalista cerradamente obtusa a la concesión de pequeñas mejoras a los esclavos que emplea. Todo eso en un país regido, lo hemos dicho más de una vez y lo sabe todo el mundo, por una de las constituciones más liberales de la tierra.

La misión, pues, de la Confederación General

del Trabajo que es de clarificación y de imposición de justicia, constituye un alarde de patriotismo bien entendido, porque sólo el mejoramiento y la humanización de las condiciones de vida de esa parte esencial de la vida nacional que es la clase productora, colocará al país en el lugar que le corresponde entre los pueblos verdaderamente civilizados del mundo. Es inútil alardear de patriotismo cuando de doce millones de habitantes, más de siete millones se debaten en la angustia de situaciones premiosas, no solucionadas en ningún momento y sin perspectivas de mejoramiento inmediato.

No puede hablarse de prosperidad mientras tengamos a nuestra vista los espectáculos lamentables de familias argentinas que viven en situaciones peores que las de los aborígenes en las antiguas tolderías. Mientras presenciamos diariamente la concurrencia a las modestas escuelas de campaña —oasis que sembró en la pampa el genio de Sarmiento— de cientos de niños desnutridos, cubiertos de harapos en pleno invierno, y de maestros que ya se han acostumbrado a vivir sin sueldo. Mientras sepamos que en los ingenios y obrajes del norte argentino se esclaviza a los trabajadores nativos, cometiendo con ello un delito de lesa patria y cuando, en plena capital de la República —luminaria cultural de América— hay miles de obreros en huelga porque se les han negado cincuenta centavos diarios de aumento sobre sueldos de cuatro pesos...

No pretendemos lo imposible. No usamos ni explotamos argumentos demagógicos. Cuando pedimos públicamente la reducción a 40 horas de la semana de trabajo para que se reintegren a la industria los hombres que desplazó el adelanto vertiginoso de la técnica, estamos haciendo patria. Cuando exigimos las vacaciones pagas para todo el personal que trabaja en la industria o en el comercio, ejercemos una función que debe ser fundamental de los resortes del Estado. Cuando luchamos por el mejoramiento del salario obrero, laboramos por el porvenir de las futuras generaciones, que deseamos fuertes de cuerpo y espíritu. Y cuando abogamos por el cumplimiento de la legislación nacional y provinciales protectoras del trabajo, ejercemos también una misión que incumbe en manera especial a los organismos del Estado.

Todo lo que hacemos, pues, lleva por mira el interés general. Eso debe tenerse en cuenta. Por encima de nuestro propio interés, vemos más alto el de la comunidad. No lo entienden así del otro lado. Cuando lo comprendan se habrá dado un gran paso hacia el verdadero engrandecimiento del país sin odiosas exclusiones de clase.



La presidencia del acto, integrada por los representantes de la C. G. T. En cuadro, el comp. J. Rosales haciendo uso de la palabra.

tura sobre salarios y organizaciones obreras, sosteniendo que todos los sindicatos deben gestionar el rechazo de dicho proyecto, por ser de todo punto inconveniente a los intereses de la clase trabajadora.

Ocupó seguidamente la tribuna uno de los delegados de la Confederación General del Trabajo, el compañero Mariano S. Cianciarulo, quien luego de referirse al criterio dominante que inspira al Plan de Emergencia preparado por la Central Obrera, se ocupó con algún detenimiento de las condiciones inhumanas en que se desenvuelve el trabajo de las obreras en las industrias textiles del país —menores de edad en gran número—, para ocuparse enseguida de la necesidad de aplicar la ley sobre vacaciones pagas, como medio de proporcionar un saludable descanso a los trabajadores y brindarles la oportunidad de que conozcan su propio país.

Finalmente cerró la serie de discursos el secretario adjunto de la C. G. T., compañero Camilo Almarza, quien con palabra clara y en términos circunstanciados, hizo el análisis de los tres puntos que contiene el Plan de Emergencia, abundando en una serie de

para que se ocuparán muchos otros brazos que carecen de trabajo. Nos dijo que esta medida ya se había aplicado con excelentes resultados en diversos países de Europa y en los Estados Unidos de Norte América, agregando que como ella había sido aprobada también en la Conferencia Internacional del Trabajo, a la que está adherido nuestro país, sólo faltaría que el Congreso Nacional la ratifique por una ley, para que ella tenga también aplicación en la República Argentina.

Con respecto a los salarios, nos dijo que era indispensable la creación de comisiones mixtas de patronos y obreros para que en cada industria se encarguen de la fijación periódica de su monto, lo que podría hacerse en base a un prudente estudio y en relación al costo de la vida. Manifestó también, que actualmente los trabajadores del país perciben salarios que están muy por debajo de lo que necesitan como mínimo para subsistir a sus necesidades más apremiantes como había quedado elocuentemente demostrado por las estadísticas confeccionadas sobre el terreno por el Departamento Nacional del Trabajo. Agregó que si esto ocurría con los tra-

res de Francia, Suiza y otros países de Europa, donde el Estado se ha preocupado especialmente en facilitar la organización de colonias de vacaciones en los puntos más hermosos de esos países. Se hizo factible así el alojamiento cómodo y económico de los trabajadores que visitan esos rios.

establece expresamente el goce de vacaciones pagas. Pero esto no es suficiente —dijo—, pues la Confederación General del Trabajo desea que la ley que riga a este respecto sea cumplida en todo el país, de modo que todos los trabajadores de la república tengan la oportunidad de gozar de ese derecho y de conocer su propia nación.

También nos habló de la conveniencia de los contratos colectivos de trabajo y de la necesidad de que este sistema sea generalizado en todo el país. "Por último nos manifestó que con las conferencias que acaban de dar en Mendoza y otras partes, la Confederación General del Trabajo abre una gran campaña en favor de los puntos contenidos en su Plan de Emergencia, campaña que será extendida, y aun intensificada, por todos los rincones de la república."

RETRATO, AL NATURAL, DE UN JEFE DE BANDIDOS

ITALIA MANDA

Editorial de "Buenos Aires Herald", 18/10/37.

Será de sumo interés el establecer hasta qué punto los Estados democráticos encabezados por Inglaterra han triunfado en persuadir a la Italia fascista gobernada por un criminal común de que el mundo civilizado no está dispuesto a enterarse en el salvajismo.

Hasta el presente, los indicios son de que un país relativamente pequeño como Italia, de precaria importancia económica y de menos importancia política dicta el paso a cuyo compás marcha Europa.

Y lo que es peor aun. En momentos en que Londres realiza genuinos esfuerzos para resolver el problema del Mediterráneo sin recurrir a la fuerza que, inevitablemente, destruiría a Italia como nación, la prensa del duce publica artículos en apoyo de la teoría del inmoral ex maestro de escuela, según la cual él es el protector del Islam.

Ninguna persona honesta diría que no, si Mussolini se proclamara a sí mismo como el protector del bandolerismo, como el mantenedor del asesinato, el adorador de la carnecería, el enemigo de la religión o al felón en cuestiones de honor. Nosotros no aceptamos ni hemos aceptado nunca que ese individuo esté capacitado para actuar en un convenio de caballeros (gentlemen's agreement). No lo consideramos autorizado para discutir asuntos políticos con sus oponentes. Y creemos más. Creemos que irriaríamos a un policeman londinense si le sugiriéramos que las palabras de Mussolini sobre las leyes de la civilización pueden compararse a un pacto entre un criminal de la penitenciaría de Dartmoor y un pesquero de Scotland Yard.



Un aspecto de la sala del teatro Municipal durante el acto.

consideraciones, abonadas con cifras estadísticas e informes técnicos en apoyo de la justicia que informa el plan por el que esta campaña se desarrolla.

El acto se dió por terminado a avanzadas horas de la noche.

MANIFESTACIONES DE LOS DELEGADOS DE LA C. G. T. A UN DIARIO DE MENDOZA

Fueron entrevistados los delegados

de la Capital Federal, que por diversas circunstancias hay razón para creer que están en mejor situación que los del interior del país, ya podía imaginarse lo que sucede con respecto a estos últimos, citándonos casos concretos recogidos en la provincia de San Juan, donde hay trabajadores que solo perciben un salario de ochenta centavos diarios

que, año tras año se rechazan en los distritos militares.

"Por su parte el señor Cianciarulo nos habló de la necesidad de generalizar el establecimiento de las vacaciones pagas para todos los obreros y empleados, como lo quiere la Confederación G. del Trabajo en otro de sus puntos del Plan de Emergencia. Según nos dijo, las vacaciones pagas son una realidad para todos los trabajado-

res de Francia, Suiza y otros países de Europa, donde el Estado se ha preocupado especialmente en facilitar la organización de colonias de vacaciones en los puntos más hermosos de esos países. Se hizo factible así el alojamiento cómodo y económico de los trabajadores que visitan esos rios.

IMPORTANTE

Agotada la primera edición del libro CRONOLOGIA HEROICA, escrito por el camarada Manuel F. Fernández, está en prensa la segunda edición. El Secretariado invita a las organizaciones afiliadas que tengan interés en nuevas adquisiciones, hagan a la brevedad los pedidos, pues existe la seguridad de que esta edición, corregida, se agotará tan rápidamente como la anterior.

Para la capital subsiste el precio de UN PESO por ejemplar. Los pedidos del interior deberán venir acompañados por veinte centavos en estampillas POR CADA LIBRO que se envíe, para gastos de franqueo.

La correspondencia sobre este asunto, y giros postales, a nombre del tesoro José María González. Independencia 2880.

El Secretariado informa también que en la secretaría confederal existen, para la venta, cincuenta ejemplares del libro NO PASARAN, que firma el compañero J. Lorenzo, los que se venden al precio de \$ 0.70 cada uno (\$ 0.90 para el interior).

Estos libros han sido entregados a la C.G.T. por el Centro Pro Repatriación de Españoles Republicanos, a cambio de cincuenta ejemplares de nuestro CRONOLOGIA HEROICA. Lo mismo que éste, el producto de la venta es a TOTAL BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES HISPANOS.

(*) El título es nuestro. Nos ha parecido lógico introducirlo ante el retrato ajustado y exacto que el prestigioso órgano de habla inglesa hace de ese, muy bien calificado, criminal de derecho común. (N. del T.)

ES AFLIGENTE LA SITUACION DE LOS OBREROS DEL C. CORDOBA LA ESCASEZ DE PORTLAN PRODUCE UN GRAN MALESTAR A LOS OBR. DE LA CONSTRUCCION

Cuentan con la amplia solidaridad de los cuerpos directivos de la U. Ferroviaria y de La Fraternidad

Es del conocimiento público el conflicto existente en el Ferrocarril Central de Córdoba, donde el personal, para reclamar el cese de los descuentos que pesan sobre el mismo, ha recurrido a los paros parciales que se vienen repitiendo desde hace varios días. Relacionado con este asunto, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad han dado a publicidad la nota que sigue:

"Con el propósito de llevar a conocimiento de la opinión pública en general y de los trabajadores en particular, de cuáles son los motivos que originaron el conflicto entre el personal y la empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, a objeto de que puedan buscar, con conocimiento de causa y en forma imparcial, la razón que asiste al personal, las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad han creído necesario dar este comunicado de prensa, en el que se hace una breve relación de antecedentes.

FECHA DE LOS DESCUENTOS

Desde el año 1931 el personal del Ferrocarril Central de Córdoba viene soportando rebaja de sueldos, pues en este caso no se puede hablar de retenciones en virtud de que en la mencionada empresa nunca han sido devueltas. Así es como desde el principio han tenido y continúan teniendo el carácter de verdadera rebaja.

Los perjuicios considerables que tal medida ocasiona al personal ya han motivado otro conflicto en el mes de junio pto. al que el poder ejecutivo le dio una solución transitoria por decreto, haciéndolo cargo la nación del importe de los descuentos por el término de cuatro meses. Pero vencido este plazo nuevamente el personal se vió colocado frente al grave problema que le representa la merma que desde hace seis años viene sufriendo en sus máximos salarios.

Cansados de soportar una quita tan considerable en sus ya exiguas entradas, porque es ne-

cesario que se conozca que la inmensa mayoría de los ferroviarios perciben sueldos inferiores a 120 pesos mensuales, suma que como se ha documentado recientemente en informes oficiales, es muy inferior a la más indispensable para la subsistencia de una familia compuesta de cinco miembros, los obreros del Central de Córdoba han resuelto hacer sentir su protesta, ya que no es aceptable que se los continúe manteniendo en las pesimas condiciones a que se los condenó con motivo de la intensa crisis a que la nación se vió abocada y que el gremio ferroviario supo afrontar con su alto espíritu solidario que en su hora mereció el reconocimiento y el amplio aplauso de la opinión pública en general.

SITUACION ACTUAL

Actualmente, la situación económica del país es muy distinta a la que so atravesaba cuando se convirtieron los descuentos, y en tal sentido todos están contestes en afirmar, no solamente en que se ha vuelto a la normalidad, sino que "el país atraviesa en estos momentos un período de excepcional prosperidad", como lo expresara el señor presidente de la república en su último mensaje al congreso.

Es evidente, desde todo punto de vista, la afligente situación del personal, reconocida por el propio poder ejecutivo al decretar, como declinamos, que el importe de los descuentos durante cuatro meses se pagara de los fondos públicos, a fin de aliviar transitoriamente la pesada carga que viene soportando desde hace seis largos

meses, no obstante que actualmente el tráfico es mucho más intenso y exige un mayor esfuerzo de trabajo.

Los trabajadores que exteriorizan, con harta razón, su protesta por las reducciones que sufren en sus sueldos, cuentan con la amplia solidaridad de los cuerpos directivos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, por cuanto la causa que defienden, por un procedimiento no común a nosotros, pero que es fruto de la desesperación en que se les ha sumido, merece toda nuestra simpatía y haremos de nuestra parte todo lo que está a nuestro alcance para que la solución sea rápida y favorable.

VOGES AMIGAS

CRONOLOGIA HEROICA, por Manuel F. Fernández. — Siempre hemos reputado error manifiesto o pretensión absurda la de escribir porque sí, sin tener nada que decir o sin haber aprendido una técnica que, como todas, tiene sus exigencias y sus secretos. De ese error emergen las dificultades para el ajeno entendimiento y pierde el arte gráfico la belleza y el deleite que debe proporcionar, aparte de sus beneficios didácticos.

Manuel F. Fernández es el desmentido más categórico a esa falsa postura. Obrero en su origen, ha sentido necesidad de exteriorizar su pensamiento, empezando por querer hacerlo con ganancia, con claridad, con método, con riqueza de ideas. Y, joven aún, ha llegado a la plenitud de ese ideal. Su "Cronología Heroica" anse a las bellas poesías que más de una vez hemos tenido el gusto de insertar, y da forma de libro a los artículos que sobre la tragedia española nos ofrece periódicamente. Sus escritos resuman indignación contra la realidad de unos generaciones frente a la orientación y a las realizaciones democráticas del Estado español, nacido a la vida libre en momentos en que la humanidad va esculpido su futuro en un marco de justicia social cada día más amplia y concreta.

La lectura de sus páginas nos va trazando al soldado proletario, que defiende a la tierra en cuanto ella es libertad, y nos lo va elevando a medida que cae el patrio mentiroso, que esgrime el sentimiento nacional para disimular su entrega al extranjero, de quien recibe paga y ayuda.

El libro nos da idea cabal de la consagración casi exclusiva a una causa justa, que concentra todas las preocupaciones del autor, en la hora presente, y constituye acaso la más enjundiosa contribución al entendimiento, con lenguaje claro y ameno, de un problema ocasionado aun, por desgracia, a orientas complicaciones. A tan noble finalidad, una Impieza de medios: el producto de ese esfuerzo meritorio no irá a llenar las arcas de quien lo ha realizado sino a reforzar las posibilidades de los héroicos combatientes de las filas republicanas españolas. El dinero va así envuelto en un mensaje de aliento que puede, con honor, integrar la piedra límica del monumento que las futuras generaciones deben a los defensores de la democracia hispana. — T. F. — (De "El Obrero Ferroviario").

23. Suplemento del C.A.P.E.P.A.

El suplemento semanal del Comité pro Amnistía de Presos y Exiliados Políticos de América, destaca los siguientes hechos recientemente producidos en menoscabo de la libertad del pensamiento y de las garantías individuales:

ARGENTINA— Continúan aún detenidos los afiliados al Sindicato de Obreros en Madera Crocco y N. Lodner. El obrero Adolfo Raisky será deportado por cuanto las gestiones realizadas para obtener su libertad no han sido atendidas.

En Cerro Soluyo, provincia de Buenos Aires, la policía, procedió a la detención de Pedro Tadioli secretario de la Federación Obrera de la Construcción Bonaerense, que se encontraba como delegado ante el Sindicato de Pícaros de esa, y al secretario del Sindicato Juan Farián; en vista de que con esas detenciones no se lograba atenuar a los demás obreros que sostenían un conflicto, la policía, allanó el Sindicato, destruyendo todos los muebles y libros de la biblioteca y procediendo a la detención de más de cincuenta trabajadores.

En esta capital una carta que será enviada al Ministerio de Justicia y Negocios Interiores del Brasil, Dr. J. Carlos Macedo Soares, redactada en los siguientes términos: "Los legisladores e intelectuales argentinos, suscriptos, impusieron de la situación que atraviesa esa República y en nombre de los altos principios humanitarios establecidos en las legislaciones sudamericanas e incorporados al patrimonio de la civilización occidental, solicitamos de vuestra Excelencia el respeto de la vida e integridad física de los detenidos y condenados políticos que se encuentran actualmente en las cárceles de ese país y de los que sean detenidos en virtud del estado de guerra actualmente en vigencia. Hacemos esta solicitud teniendo en cuenta las declaraciones recientemente formuladas en Fortaleza por el coronel Azambuja Villanova, comandante de la 7.ª Región Militar, quien manifestó a los periodistas, de acuerdo a la información suministrada al diario "La Prensa" de esta capital por el "United Press", que "las fuerzas no tomarán prisioneros", es decir, que todas las personas que puedan encontrarse en esa situación serán eliminadas sin consideraciones de ninguna especie".

BRASIL— Elementos del ejército, especialmente designados por el general Daltro Filho procedieron a la detención del señor Trifino Correa, quien será procesado por el Tribunal de Seguridad. Esa detención, que se llevó a cabo en Porto Alegre, inicia una época de allanamientos y arrestos en gran escala en esa región. La vigencia del estado de guerra priva en absoluto de garantías a los detenidos, cuyas vidas quedan sujetas al capricho de la policía y del ejército.

URUGUAY— En los círculos democráticos y obreros ha causado una penosa impresión el proyecto de ley de represión del comunismo presentado por el diputado Alejandro Kayel, porque dicha ley no es más que un nuevo atentado contra la libertad de pensamiento y una tentativa más de sumir en la ilegalidad a las personas y organizaciones que bregan por el respeto de las normas democráticas del país.

Envíe su aporte solidario para los presos y los heridos de la provincia de Buenos Aires. Las donaciones se reciben en la secretaría, Victoria 735, Buenos Aires.

Se Acoge a la Ley 11.544 el S. O. de la Ind. Metalúrgica

Las Industrias Insalubres

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, que prepara una agitación por el cumplimiento de las prescripciones legales en materia de la insalubridad de ciertas tareas industriales, algunas de las cuales corresponden a la metalurgia, ha solicitado la inscripción correspondiente al Departamento Nacional del Trabajo.

A este efecto ha dirigido al presidente de esta dependencia el pedido siguiente:

"De nuestra consideración: El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15, capítulo 69 de la ley 11.544, atento a la defensa física de los obreros de nuestra industria, solicitamos a Vd. se sirva inscribir en el Registro de Tareas Insalubres, las siguientes especialidades:

Los obreros que estén ocupados en la pintura "Daco", sea a pincel o soplete; los obreros que estén ocupados en la soldadura eléctrica o autógena y los obreros que estén ocupados en la fabricación, armaje o reparación de ocumuldiores.

Considerando que huelgan los motivos que determinan esta solicitud, por cuanto no son pocos, desgraciadamente, los trabajadores que han sufrido y sufren los efectos nocivos que producen estas especialidades, esperamos vernos favorecidos en nuestro justo pedido y poniéndonos a la disposición de dicha institución para cualquier aclaración que al efecto lo estime necesario, saludamos a Vd. atte."

Se Acoge a la Ley 11.544 el S. O. de la Ind. Metalúrgica

Las Industrias Insalubres

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, que prepara una agitación por el cumplimiento de las prescripciones legales en materia de la insalubridad de ciertas tareas industriales, algunas de las cuales corresponden a la metalurgia, ha solicitado la inscripción correspondiente al Departamento Nacional del Trabajo.

A este efecto ha dirigido al presidente de esta dependencia el pedido siguiente:

"De nuestra consideración: El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15, capítulo 69 de la ley 11.544, atento a la defensa física de los obreros de nuestra industria, solicitamos a Vd. se sirva inscribir en el Registro de Tareas Insalubres, las siguientes especialidades:

Los obreros que estén ocupados en la pintura "Daco", sea a pincel o soplete; los obreros que estén ocupados en la soldadura eléctrica o autógena y los obreros que estén ocupados en la fabricación, armaje o reparación de ocumuldiores.

Considerando que huelgan los motivos que determinan esta solicitud, por cuanto no son pocos, desgraciadamente, los trabajadores que han sufrido y sufren los efectos nocivos que producen estas especialidades, esperamos vernos favorecidos en nuestro justo pedido y poniéndonos a la disposición de dicha institución para cualquier aclaración que al efecto lo estime necesario, saludamos a Vd. atte."

Se Acoge a la Ley 11.544 el S. O. de la Ind. Metalúrgica

Las Industrias Insalubres

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, que prepara una agitación por el cumplimiento de las prescripciones legales en materia de la insalubridad de ciertas tareas industriales, algunas de las cuales corresponden a la metalurgia, ha solicitado la inscripción correspondiente al Departamento Nacional del Trabajo.

A este efecto ha dirigido al presidente de esta dependencia el pedido siguiente:

"De nuestra consideración: El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15, capítulo 69 de la ley 11.544, atento a la defensa física de los obreros de nuestra industria, solicitamos a Vd. se sirva inscribir en el Registro de Tareas Insalubres, las siguientes especialidades:

Los obreros que estén ocupados en la pintura "Daco", sea a pincel o soplete; los obreros que estén ocupados en la soldadura eléctrica o autógena y los obreros que estén ocupados en la fabricación, armaje o reparación de ocumuldiores.

Considerando que huelgan los motivos que determinan esta solicitud, por cuanto no son pocos, desgraciadamente, los trabajadores que han sufrido y sufren los efectos nocivos que producen estas especialidades, esperamos vernos favorecidos en nuestro justo pedido y poniéndonos a la disposición de dicha institución para cualquier aclaración que al efecto lo estime necesario, saludamos a Vd. atte."

Se Acoge a la Ley 11.544 el S. O. de la Ind. Metalúrgica

Las Industrias Insalubres

LA ESCASEZ DE PORTLAN PRODUCE UN GRAN MALESTAR A LOS OBR. DE LA CONSTRUCCION

Debe Facilitarse la Entrada del Cemento Extranjero

Con motivo de la notable escasez de cemento, la Federación Obrera Nacional de la Construcción solicita, a quien corresponda, la libre introducción al país de ese material, en la medida que las necesidades del momento lo reclaman. Dice sobre el particular la F. O. N. C.:

"La creciente escasez de cemento portland en el país ha determinado serios trastornos en las obras en construcción, con la consiguiente pérdida de jornales por los obreros ocupados en las mismas. Dado que este problema afecta directamente los intereses de los trabajadores de la construcción, perjudicándolos por la pérdida de trabajo que les ocasiona, la Federación Obrera Nacional de la Construcción, en defensa de esos intereses, se interesa vivamente por la solución del mismo.

Analizando las causas que determinaron la actual situación, todos los sectores están de acuerdo en convenir que el gran desarrollo de los trabajos de la construcción en una escala nunca alcanzada hasta el presente, no sólo agotó las existencias de cemento, sino que la demanda sobrepasó la capacidad de producción de las fábricas argentinas, las que mientras no amplían sus instalaciones (y para esto necesitarán un tiempo demasiado prolongado) no se hallan en condiciones de abastecer el mercado consumidor. Frente al problema así planteado, la F. O. N. C. entiende que deba permitirse al acceso del portland extranjero en cantidad suficiente para equilibrar la oferta con la demanda y evitar que la falta de cemento sea la que provoque el paro voluntario entre los obreros de nuestra industria.

Ante esta situación todos los sindicatos filiales de la F. O. N. C. deben reclamar de las autoridades nacionales la pronta solución del problema del cemento; y a tal efecto nos escatimamos esfuerzos para ser escuchados, puesto que este problema nos afecta fundamentalmente y su solución satisfactoria es reclamada por millones de habitantes de obreros de la construcción."

UN NUEVO Y BRUTAL ABUSO DEL FRIGORIFICO "ANGLO"

Otro eslabón a la ya larga cadena de los abusos acablados por el fondo instalado en el país y denominado frigorífico "Anglo". Así lo hace conocer la Federación de la Industria de la Carne en la nota siguiente que nos envía:

"Docientos obreros de la Unión Embarque, completamente extenuados por tres días consecutivos de continuo e intenso trabajo, a razón de 13 horas diarias, hicieron abandono del mismo el día 13 del corriente, a las 10 horas.

Estos compañeros no han llamado huelga alguna, solamente se han visto obligados a tomar tal resolución por su agotamiento físico. El cansancio no les permitió proseguir su labor. Volvieron al trabajo de nuevo; pero no será difícil que la gacera pueda tomar alguna medida contra estos trabajadores, salvada que la organización y todos los demás obreros no han de permitir.

Este hecho demuestra en forma terminante cuanto razón nos falta cuando protestamos; pruebas justas que se quieren tapar con el cuento de la "obra de ajustados profesionales".

Hoy mismo hacemos la denuncia al Departamento del Trabajo de la provincia e intensificamos nuestra campaña por iluminación del trabajo en los frigoríficos. Es tan brutal la forma en que se nos trata y se nos hace trabajar que debemos reaccionar energicamente contra esta explotación intolerable.

Que ningún obrero de Euzkara sea despedida ni suspendido, que no se trabaje más de ocho horas diarias, y que se respeten las leyes obreras, son las consignas inmediatas que debemos lograr los trabajadores de la industria frigorífica. Y para esto se requiere el ingreso unánime de todos los explotados a la organización."

Del Encargado De Negocios De España a Nuestro Compañero Manuel F. Fernández

Encargado de Negocios de España saluda atentamente al Sr. Manuel F. Fernández, dándole las más expresivas gracias por su interesante libro "Cronología Heroica". Al mismo tiempo, tiene mucho gusto en comunicarle que se envían a Valencia los dos ejemplares que ha remitido para D. Juan Begrín y D. Indalecio Prieto.

Buenos Aires 14 de Octubre de 1937

Contribuciones por la Ayuda a España

| | |
|---|-------------|
| Entregado C. G. T., recibo 2629 | 1.745.77 |
| Id., id., recibo 2651 | 402.65 |
| Id., id., recibo 2652 | 900.- |
| Entregado a Comité Femenino pro, ambulancia (Piedras \$0), según recibo N° 011491 | |
| Gastos varios (recibos adjuntos) | |
| Gasto de nafta para transporte de ropa, viveres y medicamentos | |
| Total | \$ 3.961.07 |

La Comarcal de Cruz Alta, se Solidariza con la U. O. Textil y el S. de Albañiles

La Federación Obrera Comarcal de Cruz Alta (Córdoba), cumpliendo una resolución especial de su reciente congreso, hace llegar su palabra a las directivas de los sindicatos Unión Obrera Textil y Albañiles y Cemento Armado, que en estos momentos luchan por un justo reclamo de mejoramiento en las condiciones de trabajo. "Los trabajadores de esta zona de la provincia de Córdoba —añade la nota enviada al respecto— que seguimos de cerca vuestros movimientos, para sacar de ellos enseñanzas, hacemos llegar a ustedes nuestra voz de aliento y solidaridad, y manifestamos que estamos dispuestos a prestar toda la ayuda que ustedes juzguen necesaria para el éxito en sus conflictos, que son de todos los trabajadores."

Servicio de Prensa de la C.G.T.

ULTIMOS COMUNICADOS

Delegación a San Juan y Mendoza.

Han partido con destino a San Juan y Mendoza, ciudades en las que se realizan los primeros actos por la difusión de los principios reivindicativos consagrados en el plan de emergencia de la C. G. T. los compañeros Camilo Almaraz y Mariano S. Cianciarulo.

Hablarán en San Juan, el día 10, en el acto organizado por la Federación Obrera Santjuanina, en la plaza principal de San Juan. A su regreso, harán uso de la palabra en el acto programado por la Federación Obrera Mendocina el día 11, en el Teatro Municipal.

Entrevista con el Presidente del D. N. del Trabajo.

Una delegación de la Confederación General del Trabajo entrevistó ayer al presidente del Departamento Nacional del Trabajo interesándose en la solución de los siguientes problemas.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

En esta cuestión, la delegación hizo notar al referido funcionario, que la C. G. T. ha agotado ya todos los recursos a su alcance, llegando hasta evitar una huelga en esa industria, con el propósito de lograr la satisfacción de las justas demandas de los trabajadores, representados por su organización. Corresponde ahora que sean las autoridades las que presten debida atención a este grave problema y traten de hallar la solución satisfactoria que exige la indiscutible justicia de las peticiones formuladas por los trabajadores.

INDUSTRIA TEXTIL

Al tratarse el asunto relacionado con el problema planteado por los industriales de la rama del algodón, cuya negativa a acceder a los modestos pedidos de aumentos de sueldo solicitados por la Unión Obrera Textil ha dado lugar al paro general del 7 de este mes y a la inquietud que anima al gremio, manifestó el doctor Tizghi que confía en que este problema podrá ser solucionado en un plazo más o menos breve.

HUELGA DEL TANINO

Con respecto a la situación creada por la huelga de los obreros del Tanino, en Formosa, patrocinada por el Sindicato de Obreros del Tanino, el presidente del Departamento manifestó que se dirigirá al gobernador de aquel territorio solicitándole todas las referencias posibles que puedan contribuir a que ese asunto quede resuelto a la brevedad.

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS

Para la próxima semana, prometió el doctor Tizghi la convocatoria de la Comisión Paritaria a fin de que considere y resuelva los asuntos pendientes, desde hacia tiempo.

EL GOBIERNO DE FRANCIA APRUEBA LA ORIENTACION JURIDICA DE LA C.G.T.

La Organización Sindical es Parte en la Reglamentación del Trabajo

La reunión celebrada el 4 de agosto en París por el Comité Nacional de la Confederación General del Trabajo se ha ocupado ampliamente de la aplicación y de la observancia de las leyes sociales promulgadas en 1936-1937. En un memorándum dirigido al gobierno, la C. G. T. comunicó sus reivindicaciones en lo tocante a la colocación, la instauración, el respeto y la generalización de los convenios colectivos, el derecho de las "organizaciones más representativas" en las negociaciones con los patronos, el respeto y la protección a los delegados de taller legalmente obligatorios, la generalización de las vacaciones pagadas, el perfeccionamiento del arbitraje.

El memorándum manifiesta claramente que la C. G. T. está dispuesta a aceptar sus responsabilidades en todos los terrenos, pero pide, en cambio, un máximo de garantías en favor de la seguridad del derecho al trabajo, condiciones convenientes de trabajo y protección contra el arbitrio de los patronos, quienes, en el momento decisivo, retroceden invariablymente ante las responsabilidades o reniegan su firma, cuando no se atreven —como durante las luchas de 1936— a rehусar su colaboración.

El gobierno ha respondido a la C. G. T. Esta respuesta comienza indicando que la "moción de la C. G. T. está concebida en términos mesurados y destinada, al mismo tiempo que a defender los derechos obreros, a servir al interés general".

La C. G. T. se coloca en el mismo punto de vista que el observador por el gobierno y que debe ser el de todo buen ciudadano, punto de vista que quiere que la condición de todo saneamiento consista en "el acrecentamiento de la protección y el respeto de la ley". La respuesta gubernamental prosigue: "os habéis dado perfectamente cuenta de que, cualquiera que sea el régimen social de un Estado, la clase obrera no puede obtener una mejora real y duradera de su nivel de existencia sino mediante una amplia producción que crece la prosperidad general y abra nueva ocupación a la mano de obra".

Este objetivo queda servido especialmente mediante la encuesta sobre la producción, abierta por el gobierno a propuesta de la C. G. T.

Las responsabilidades del patronato están indicadas con igual claridad: "Sería quimérico pedir a los obreros una actividad fecunda y gozosa sin una organización equitativa del trabajo que les asegure un salario prudentemente adaptado a las condiciones de vida y les proteja contra la inseguridad y lo arbitrario". El gobierno comprende perfectamente que la C. G. T. reclama "del patronato la condena formal de toda práctica que tienda a herir solapadamente las leyes sociales o la libertad sindical".

"El gobierno está convencido de que por su parte la C. G. T. está resuelta a repudiar todas las formas de la violencia y de la ilegalidad y a proclamar, con los poderes públicos, el deber que se impone a todos, obreros y patronos, de someterse lealmente a los convenios, al arbitraje y a las leyes.

Unicamente semejante concepción de las relaciones normales entre los dos elementos de la producción responde a las exigencias del interés público en una democracia libre y ordenada".

Para llegar a semejante situación, la ley sola no basta, se precisa también la buena voluntad cotidiana de las partes. El gobierno es, pues, partidario de un nuevo convenio general que, como los acuerdos Matignon de 1936, constituyera "la carta voluntaria del trabajo francés".

Con este objeto, el gobierno se ha puesto ya en relación con la organización central de los patronos franceses y ha ofrecido su concurso a eventuales discusiones entre las partes. Si por una parte se constata esta buena voluntad del gobierno, no se debe olvidar por otra parte, que cuando la elaboración del estatuto de arbitraje, concebido también en un principio en el sentido de los acuerdos voluntarios, fueron precisamente los patronos quienes, en el último instante y en el momento decisivo, rehусaron bruscamente su colaboración. También el gobierno deja entender en su respuesta que si no se llegare a una inteligencia entre las partes "tendría que aceptar directamente sus responsabilidades y recurrir por medio de un proyecto de ley al arbitraje constitucional del Parlamento para regular, por vía de autoridad, la organización jurídica de las relaciones entre el capital y el trabajo". Al mismo tiempo el gobierno aporta sus sugerencias referentes a la colocación (imparcialidad absoluta en el alistamiento), a los delegados de talleres, a las pensiones de vejez, etc.

Al final, el documento del gobierno llama la atención sobre los recientes ocupaciones de fábricas. La ocupación de fábricas es considerada como ilegal y "tanto más inadmisible cuanto que el gobierno se preocupaba precisamente de proteger a la clase obrera contra toda suerte de violaciones por los patronos de los convenios colectivos". "Sería quimérico elaborar una legislación nueva si las leyes actuales no son ellas mismas respetadas". El presidente del Consejo ha dado a conocer su intención de obtener la evacuación de las fábricas ocupadas y el gobierno "pide a la C. G. T., en interés mismo de la clase obrera, que una sus esfuerzos a los del gobierno para conseguir, mediante un llamamiento a la razón, la vuelta necesaria al respeto de la ley".

La comisión administrativa de la C. G. T., después de haber tenido conocimiento de la respuesta del gobierno, ha "aprobado unánimemente los términos y el espíritu" de la misma. La Oficina ha recibido el mandato de proseguir las conversaciones con el gobierno a fin de llegar rápidamente a los resultados esperados por la clase obrera. Se tomó igualmente la decisión de convocar para el 15 de octubre, en París, una reunión de las federaciones afiliadas a la C. G. T., para discutir las cuestiones suscitadas, por la renovación de los convenios colectivos. Se estudiarán también los medios propios para asegurar la instauración general de convenios colectivos nacionales.

A EN IN

El domingo se reunió el comité de los cementistas. La nota se efectuó estaba a ella para resolver que se hubiesen discusiones que se hubiesen en el departamento peticionario de Inicialmente, primer término, Sindicato, ranti, quien transición y hasta el día, dijo, retirando, res, presento se proponía sometido a de Obras I Manifestanti que a los patron

Repres
teliró ta, con ma re
UNA I
Agre contiva rtaquel sigue
La al res fundada comit proupe tautes 16 del tes el minist rando a) ciones mecas obrero

Repres
teliró ta, con ma re
UNA I
Agre contiva rtaquel sigue
La al res fundada comit proupe tautes 16 del tes el minist rando a) ciones mecas obrero

Repres
teliró ta, con ma re
UNA I
Agre contiva rtaquel sigue
La al res fundada comit proupe tautes 16 del tes el minist rando a) ciones mecas obrero

Repres
teliró ta, con ma re
UNA I
Agre contiva rtaquel sigue
La al res fundada comit proupe tautes 16 del tes el minist rando a) ciones mecas obrero

Repres
teliró ta, con ma re
UNA I
Agre contiva rtaquel sigue
La al res fundada comit proupe tautes 16 del tes el minist rando a) ciones mecas obrero

ACTIVIDADES SINDICALES

EN COMPLETA TRANQUILIDAD Y ORDEN INICIOSE LA HUELGA DE LOS ALBAÑILES

El domingo 17 por la mañana se reunió el gremio de albañiles y cementistas en gran asamblea. Esta se efectuó en el Luna Park y estaba a ella convocados los miembros que se hubieran arribado en las discusiones de la comisión paritaria que ante el presidente del Departamento del Trabajo tratara el petitorio de los obreros.

Iniciada la asamblea habló en primer término el secretario del Sindicato, compañero Pedro Chiaranti, quien hizo el relato de las transacciones realizadas desde el 8 hasta el 17 del actual. En este día, dijo, la delegación patronal, retirando sus propuestas anteriores, presentó una nueva en la cual se proponía que el conflicto fuera sometido al arbitraje del ministro de Obras Públicas.

Manifestó el compañero Chiaranti que ante la nueva actitud de los patrones, la delegación obrera

b) Que los representantes patronales, en la reunión del día 15 de octubre de la subcomisión, han retirado las ofertas hechas anteriormente en lo que se refiere a los oficiales y medios oficiales, al mismo tiempo que insisten en dividir a los peones en categorías y establecer la semana de 48 horas;

c) Que existe una resolución de la asamblea general del gremio de fecha 8 del corriente, empulgando a la Comisión Paritaria Consultiva hasta el sábado 16;

d) Que la proposición de someter el conflicto al arbitraje, hecha a último momento y teniendo en cuenta la conducta observada por las empresas, no aparece sino como un nuevo intento de dilación, resuelve;

10. Pedir que el gremio se pronuncie sobre la conveniencia de proclamar la huelga general a partir del lunes 18 del corriente a las 6 horas.

11. Solicitar la intervención del D. N. del Trabajo y del Poder Ejecutivo en el sentido de determinar una modificación de la actitud de las empresas, como medio para lograr una solución satisfactoria y rápida de la huelga.

Al finalizar la lectura, la asamblea evidenció elocuentemente la

SON ACTIVAS LAS GESTIONES DE LA C. G. T. PARA EVITAR OBSTACULOS A SU NORMALIDAD

En cumplimiento de la anterior resolución, el lunes último cesaron por completo en sus tareas los obreros albañiles y del cemento armado en todas las obras de la

Clausura del local social. Finalizado el procedimiento policial, el Sindicato quedó clausurado, haciendo custodia empleados de Investigaciones. En las primeras horas de la noche fueron clausuradas todas las subsecretarías del gremio.

Antes por la Confederación General del Trabajo para obtener la libertad de los militantes detenidos y lograr la reapertura de los locales obreros. Estas gestiones tuvieron éxito por lo menos en lo que se refiere al levantamiento de la clausura del local central del Sindicato de Obreros Albañiles. También se prometió a los representantes

Tras la mañana del martes al Departamento central de policía, entrevistándose con los jefes de Orden Social, Morano y Viancarlos, y después de imponer a estos funcionarios el objeto de la visita, se les respondió por los mismos que plantearían el asunto al jefe de policía, indicando a los representantes obreros que volverían por la tarde. Así lo hicieron éstos y en esa oportunidad se obtuvo la reapertura del local central del Sindicato de Obreros Albañiles, el cual reinició su funcionamiento regular poco después de las 16 horas.

Todas estas diligencias han sido puestas en conocimiento de los sindicatos integrantes de la C. G. T. por la circular impartida por la secretaría de esta Central el 19

de la C. G. T., la policía mantenía detenidos aún el miércoles a muchos compañeros cuya libertad prometiera. La Central prosigue empeñosa en obtener la excarcelación de todos.

ES FIRME EL MOVIMIENTO

Los inconvenientes puestos por la policía no produjeron el efecto esperado en lo que se refiere al movimiento, que prosigue unánime y firme.

El comité de huelga tiene depositada su confianza en el gremio y pulsa todas sus contingencias. Recomienda a los comités de obra y de empresa su tarea particular de llevar el control estricto en todos los lugares de trabajo para impedir cualquier maniobra patronal.

En cuanto a la mediación de la



Representantes de la C. G. T. haciendo entrega del local central del Sindicato de Obreros Albañiles a los miembros de la comisión administrativa y componentes de la F. O. S. C. y F. O. N. C.

retiró también sus contrapropuestas, con lo que se dió fin a la última reunión.

UNA RESOLUCION DE LA C. A.

Agregó que informada de esta contingencia la comisión administrativa del Sindicato, ésta había resuelto proponer a la asamblea la siguiente resolución:

La Comisión Administrativa, atenta al resultado de las transacciones efectuadas hasta la fecha en el seno de la Comisión Paritaria Consultiva; vista la propuesta presentada por los representantes patronales en la reunión del día 15 del corriente, en el sentido de someter el conflicto al arbitraje del señor ministro Obras Públicas y considerando;

1. Que en el curso de las transacciones ha quedado ampliamente documentado el espíritu conciliatorio de los obreros;

aprobación unánime de la resolución de la comisión administrativa. Aprobación que fué acentuada por todos los oradores que a este respecto hicieron uso de la palabra, y acto seguido se aprobó por unanimidad la siguiente:

DECLARACION DE HUELGA

La asamblea general del gremio, reunida en el estadio Luna Park el domingo 17 de octubre, escuchado el informe de la comisión administrativa en lo que se refiere al retiro, por parte de los representantes patronales, de las propuestas que hablan formulado en cuanto al aumento de salario a los oficiales y medios oficiales, resuelve:

10. — Dejar sin efecto las contrapropuestas que para la solución pacífica del conflicto fueron oportunamente presentadas por los representantes obreros al referéndum de la asamblea general de fecha 8 del corriente, la que sus aprobó.

11. — Comunicar la presente resolución

Capital. Todo esto se efectuó en orden y tranquilidad.

Este aspecto del movimiento, por otra parte, es el que estableció la misma asamblea del Luna Park, decidida a encauzar la huelga en normas totalmente pacíficas.

DETECCION DE DIRIGENTES

No obstante este desarrollo normal de la iniciación del paro, poco antes de reunirse en la mañana del lunes la comisión administrativa del Sindicato de Albañiles y el Comité de Huelga, empleados de Orden Social de la división de Investigaciones allanaron la sede de la entidad, en el que también funcionaba la Federación Obrera Nacional de la Construcción.

Fueron detenidos los dirigentes del Sindicato, Pedro Chiaranti,

LA C. G. T. EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Al tenerse conocimiento en la Confederación General del Trabajo de las detenciones de dirigentes y de las clausuras de locales, el Consejo Confederado, que sigue atentamente el desarrollo del conflicto, inició las gestiones necesarias para obtener el levantamiento de esas medidas.

A tal efecto, solicitaron audiencia al ministro interino del Interior, la que no pudo llevarse a cabo por haber concurrido el señor Alvarado a la ceremonia inaugural del monumento al general Urquiza.

Esta audiencia se realizó en la tarde del martes, concurriendo a la Casa de Gobierno una delegación obrera, integrada por representantes de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad, para exponer al ministro la situación del conflicto de los albañiles y pedir la suspensión de las medidas policíacas, al mismo tiempo que solicitar su atención respecto al movimiento que tienen planteado los obreros ferroviarios del F. C. Central Córdoba.



Representantes de la Confederación General del Trabajo, Unión Ferroviaria y La Fraternidad, que concurrieron a la casa de gobierno con el objeto de entrevistarse al ministro interino del Interior y de Obras Públicas, doctor Alvarado, a fin de considerar asuntos relacionados con la huelga de albañiles y problemas del gremio ferroviario

de la C. G. T. la libertad de los obreros detenidos, cosa que se indicaría inmediatamente.

Este resultado lo obtuvo la delegación de la C. G. T. que con-

del corriente, y que damos en otro lugar.

ES LENTA LA EXCARCELACION

No obstante las promesas repetidamente hechas a los represen-

C. G. T., dentro de las facultades que le ha conferido el sindicato afectado para la solución del conflicto, es asunto que se trata con asiduidad.

TOMARA MEDIDAS LA UNION OBRERA TEXTIL CONTRA LAS REPRESALIAS DE LA PATRONAL

A este efecto están convocados los delegados y las comisiones internas

El gremio textil viene soportando una cruel ofensiva patronal, como consecuencia del paro de protesta llevado a cabo el día 7 del mes en curso. Numerosos obreros son despedidos de los establecimientos industriales por ser solo hecho, en el año, por parte de los patrones, de matar la organización, con lo cual creen que pondrán sordina a las necesidades obreras. Tal estado de cosas ha significado que el hondo malestar reinante entre los trabajadores textiles por las malas condiciones de trabajo se acentúe, pues no se puede tolerar las represalias de los patrones. Y la respectiva organización sindical está dispuesta a tomar medidas energicas con tal de poner fin a esos abusos. A tal efecto se ha convocado para el domingo una importante reunión extraordinaria de delegados y miembros de las comisiones internas, como sigue:

“La comisión directiva de la Unión Obrera Textil, en presencia de las medidas de represión aplicadas por un grupo de fabricantes, en perjuicio de honestos trabajadores, que no han cometido otro delito que el de ser obreros organizados y conscientes, y ante la gravedad que esa medida representa para los obreros textiles y para la tranquilidad pública, y considerando que es inadmisibles y absurda la pretensión reaccionaria de los industriales al desconocer el derecho obrero, con el exclusivo propósito de mantener la explotación brutal de los trabajadores, se acuerda realizar el domingo 24 del corriente, a las 9 horas, en nuestro local Cochabamba 1760, una reunión extraordinaria de delegados y comisiones internas, a fin de resolver las medidas a tomar, en respuesta a las provocaciones patronales.

Se encarece la asistencia de todos los delegados”.

Nueva Sede de la Asociación Trabajadores del Estado

El Consejo Directivo Central y la Seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado, que tenían su antigua sede en la calle Calle 1514, se han trasladado a su nuevo edificio, ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 1378, atendiendo al incremento de las actividades que ambos organismos vienen realizando en sus órdenes respectivos.

La nueva sede, que contempla las necesidades de esta entidad en lo que al espacio se refiere, consta de todas las comodidades exigidas por su desarrollo creciente en todo el país, donde cuenta con varios miles de afiliados agrupados en las distintas filiales que forman en conjunto la Asociación.

Los organismos citados invitan a todos los obreros del Estado a concurrir a sus respectivas secretarías, donde se le proporcionarán toda clase de informes sobre los beneficios que reporta la afiliación a la organización, única defensora de los intereses obreros que cobija y representa.

CENA de CAMARADERIA

La Federación Obrera de la Alimentación, ha organizado para el día 6 de noviembre próximo, una cena de camaradería, la cual se llevará a cabo en el local de la calle Carlos Calvo 4026.

Las tarjetas están en venta en la secretaría de los sindicatos adheridos y en la secretaría central, Paraná 266.

Con el propósito de allegar fondos para financiar la campaña por el Plan de Emergencia, la C.G.T. realizará dentro de breve término no gran acto público en la Capital, en lugar, fecha y hora que se avisará oportunamente y en el que participarán destacados artistas de gran actuación en Buenos Aires.

Informa de Sus Actividades la U. O. Municip.

Ayer jueves 21, a las 16.30 horas, una delegación de la Unión Obrera Municipal integrada por su secretario general, F. Pérez Leirós; tesorero, P. Pérez Villar; secretario de actas, Juan Corbeira; contador, E. Villar; contador, M. Giorgio; pro-tesorero, E. Villar; y vocal, A. Devita, entrevistaron al intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, doctor Mariano de Vedia y Mitre, al cual entregaron un álbum conteniendo fotografías en las cuales se reflejan las actividades de la Unión Obrera Municipal.

LOS DELEGADOS DE LA BEBIDA SE REUNIRAN

La Unión Obrera de la Bebida invita a los delegados de las distintas fábricas a concurrir a la reunión que se efectuará el próximo domingo, a las 8.30 horas, en Sapaleri 2753; a los efectos de considerar asuntos relacionados con la organización.

Espera la entidad obrera que todos los delegados de fábricas habrán de concurrir puntualmente a esta reunión.

Informa asimismo la Unión Obrera de la Bebida que todos los socios y no socios de ese gremio, conforme al plan general de trabajo que se está confeccionando, la comisión directiva proyecta un pedido de mejoras.

ASAMBLEA GENERAL

A los efectos arriba indicados, se comunica al gremio que el domingo 21 del corriente, a las 8.30 horas, en el local sito en la calle Rioja 452, se efectuará una importante asamblea general.

Dada la importancia de esta asamblea, se presume que ningún obrero del gremio dejará de concurrir a la misma.

OBREROS MOSAISTAS

La Sociedad de Obreros Mosaistas invita a los delegados obreros a pasar por la secretaría social a los efectos de retirar los volantes anunciando la asamblea que se efectuará el sábado, a las 15 horas, en Venezuela número 2959.

EXTERIORIZACIONES DE SOLIDARIDAD

Ferrovianos de Rosario

La Unión Ferroviaria, hace llegar a los albañiles en conflicto, la expresión de su solidaridad, exhortándolos a mantenerse firmes y haciendo notar que también el personal de la empresa ferroviaria de que forman parte se halla en conflicto en demanda de la integridad de sus salarios. Al mismo tiempo protesta por la detención de los militantes albañiles,

Obreros del Dulce

El Sindicato de Obreros del Dulce invita al gremio que representa, a exteriorizar su solidaridad con los albañiles en huelga y deja constancia de su protesta por la detención de los militantes del mismo.

Panaderos de Buenos Aires

El Sindicato de Obreros Panaderos de Buenos Aires se solidariza con los huelguistas albañiles, señalando que los mismos se han visto abocados a este movimiento por intransigencia de las empresas y por el fracaso de las gestiones llevadas a cabo en el Departamento Nacional del Trabajo. También protesta este sindicato por la conducta seguida por la policía.

Obreros Metalúrgicos

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, después de manifestar su solidaridad con los huelguistas albañiles, expresa su protesta por la detención de los militantes de ese gremio, cosa, dice, que significa el intento de colocar en la ilegalidad al mencionado gremio. Reclama este sindicato la libertad de los detenidos y declara apoyar todas las medidas que para la legalidad del movimiento tome la Confederación General del Trabajo.

Obreros y Emp. del Gas

La C. A. de la A. de Obreros y Empleados del Gas, reunida en pleno y atenta al proceso que ha dado origen al actual conflicto del gremio de albañiles, declara: Que pura y exclusivamente cae la responsabilidad de haberse declarado la huelga, en la intransigencia y sordidez con que ha estado considerando las modestas reclamaciones obreras, en la patronal de la construcción;

Que al haberse declarado el conflicto por las razones que le asisten, esta C. A. formula su más franca adhesión moral y material al Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anejo Ríoja 452, el cual le desea el más completo éxito en beneficio del gremio que representa;

Que antes las medidas adoptadas contra este pacífico movimiento reivindicatorio, esta C. A. se dirige a la C. G. T. en respuesta a su circular Nº 19, para que en defensa del legítimo derecho de huelga adopte las medidas que estime necesarias a las cuales esta organización se adhiere incondicionalmente.

Ferrovianos de Alianza

Considerando la justicia en que está inspirada la resolución de los obreros albañiles que frente

EXTERIORIZACIONES DE SOLIDARIDAD

a la intransigencia patronal han debido apelar a la huelga para defender las más elementales de las condiciones de vida que hacen posible la existencia humana, y que el incalificable proceder de la policía al clausurar los locales y detener a los dirigentes del sindicato y obreros en conflicto, violando principios fundamentales otorgados por nuestra Constitución nacional, los obreros ferroviarios de la Sección Alianza de la U. F. reunidos en asamblea general ordinaria en el día de la fecha, se ven precisados a resolver:

1º Proclamar nuestra solidaridad hacia los obreros albañiles en conflicto.

2º Expresar nuestra más franca protesta por el proceder de la policía.

3º Reclamar la apertura de los locales clausurados y la libertad de todos los obreros injustamente detenidos.

4º Pedir a la C. G. T. por intermedio de la C. D., una intervención decidida a fin de que se haga justicia.

Federación Obr. del Vestido

Con motivo de la resolución extrema a que tuvieron que llegar los trabajadores del andamio, la organización de los obreros del vestido nos remite la siguiente resolución solidaria producida por su directiva federal:

“El Consejo Federal de la Federación Obrera del Vestido hace llegar públicamente su palabra de solidaridad y apoyo a los obreros de la construcción en huelga y exhorta a los obreros y obreras del vestido a hacer efectiva esta solidaridad con todo entusiasmo, como una demostración de la simpatía con que nuestro gremio ve el justo reclamo de los camaradas en huelga.

Al propio tiempo, este Consejo Federal protesta por el injustificado procedimiento policial, que pareció esperar la declaración del movimiento para detener a sus principales dirigentes.

Si bien estos procedimientos no pueden sorprender a las organizaciones obreras, que sufren a menudo sus consecuencias, es preciso repetir que no es con persecuciones como se contribuye a la pacificación y al orden.

Conocida por toda la población, y por las esteras oficiales, la buena voluntad demostrada por los obreros, que no han escatimado sacrificios para evitar este conflicto, sorprende la actitud policial, que parece con ella querer inclinar la balanza hacia determinado lado.

Los obreros de nuestro gremio, y en general el proletariado del país, deben prestar su más amplio apoyo moral y material a los valientes camaradas que se ven obligados a una lucha contra la explotación y la intransigencia patronal.”

PROSIGUE EL S. DE OBR. EN CALZADO SU CAMPAÑA POR LA LEY 11.729

En toda actividad prosigue la campaña emprendida por el Sindicato de Obreros en Calzado para lograr el cumplimiento total de la ley 11.729 en todos los establecimientos del gremio. A tal fin y con el propósito de cambiar ideas sobre el particular, la entidad que nos ocupa ha convocado una asamblea de personales organizados, la cual se llevará a cabo el próximo domingo. A tal efecto, dice una nota que nos remite la entidad mencionada:

“La C. A. convoca a los personales organizados, que más abajo se

mencionan a la gran asamblea que se realizará el domingo próximo a las 9 horas, en la calle México 2070, a fin de considerar la mejor manera de encarar la petición a los industriales de las vacaciones anuales pagas que establece la ley 11.729, de acuerdo a la resolución de la última asamblea de asociados. Los personales convocados son los siguientes: Cabantours, Grimoldi, E. Sánchez, Fernández y González, G. Gómez y Florit, Uspallata, Ferrero, Gomila, Distilo, Palmar y Anda”.

LIMPIADORES DE CLOACAS

La comisión administrativa del Sindicato Obrero de Limpiadores Destapadores y Anexos recuerda al gremio que, bajo ningún pretexto deben permitir la violación por parte de los patrones del pliego de condiciones.

Cualquier infracción debe ser denunciada al Sindicato, para que la C. A. tome las medidas del caso.



INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Precio del ejemplar: 10 centavos
Subscripción semestral, \$ 2.50;
trimestral, \$ 1.50; mensual, \$ 0.50

FRANQUEO PAGADO
Cuenta 454
TARIFA REDUCIDA
Concesión 2740

Buenos Aires, Octubre 22 de 1937
Año IV N° 194

AL PASAR

Hace cinco lustros que se ausentó hacia la región de las sombras Evaristo Carriego, el artífice generoso del verso humilde, que sin embargo lleva en su humildad la férrea levadura de las revoluciones. El hijo predilecto de la musa proletaria; el poeta errante y bohemio espíritu sutil y sonador sin horizontes, que buscó, quizás sin encontrarla, un alma gemela amplia y noble como la que él llevaba por los caminos del mundo de rrochando bondad y sembrando en los versos de "Mamboretá", de "La silla que nadie ocupa" y de "La costurera que dió aquel mal paso", el perfume de aquella reacción energética que logró hacer de nosotros, de la comunidad generosa del trabajo, el núcleo social que ya no llora sus penas sino que exige sus derechos.

"COMO EN LAS RIMAS DEL HUMILDE CARRIEGO"...

No fuiste tú, Carriego, comparsa de salones.
Jamás tu verbo férreo cantó a los poderosos;
Firme en la noble senda siempre tus generosos
Poemas fueron nuestras dulces evocaciones.

Alma de incontrolable, todas tus oraciones,
Suaves sonetos tristes de rara filosofía,
Forman hoy los pilares de una pena bravía
Que endureció las fibras de nuestros corazones.

Ya no lloran tu ausencia los humildes del mundo,
Saben que no está lejos el poeta profundo
Que cantara en sus versos el sentimiento fiel.

Del dolor de las parias. Te buscan en las bellas
Noches entrerrianas, mientras que las estrellas
Cubren con su esmeralda la selva de Montiel.

MANUEL F. FERNÁNDEZ.

BIBLIOGRAFIA

"CRONOLOGIA HEROICA", DE MANUEL F. FERNANDEZ

Eh!... che... hemos recibido el libro de Manolo, como cariñosamente lo llamamos al autor de "Cronología Heroica". Si quieres uno avisa con tiempo, que sólo nos ha mandado unos pocos la C. G. T., me dice el compañero García, el viejo García, como no menos cariñosamente lo llamamos al siempre joven luchador Bernardino García. Aquí sí que cuadraría aquello de "la juventud no es cuestión de edad sino de virtud".

Un compañero que escucha el exordio de Don Bernardino, me increpa a boca de jarro y me pregunta: Quién es ese Fernández que tanto mentan ustedes? ¿Uno de los nuestros?, le respondo. Como uno de los nuestros, con eso no me dice nada. He ahí lo importante, parece que no le he dicho nada y sin embargo le he dicho todo.

Otro compañero, que nunca falta por aquello que no hay dos sin tres, como queriendo aclarar, dice "para apreciarlo a fondo no hay que acercarse como a una esta-

tua, sino más vale como al brocal de un pozo".
Hemos dicho que es uno de los nuestros, con un tono de soberbia y algo de orgullo, pero no hay tal cosa, ni queremos darle ese alcance, lo que queremos decir, metafóricamente hablando, es que es trabajo de un compañero que ha llegado a las posiciones más avanzadas de nuestra simpatía. Cuando decimos nuestro, nos referimos al comentarista definido y valiente que defendiendo desde la prensa obrera, desde las columnas de "C. G. T.", órgano de la Central la causa de los leales.

Decimos nuestro, en el más amplio sentido del adjetivo posesivo, nuestro como lo son tantos y tantos hombres de las más variadas ideas políticas y filosóficas, como religiosos, que siempre están listos para sumar su aporte a la causa de la liberación de la clase trabajadora.

Decimos nuestro, sin que específicamente compartamos con nuestros puntos de vista particulares, nues-

PARA EL "COMITE" DE NO INTERVENCION

Otro "Voluntario"

MADRID, Octubre 17. — Se informa oficialmente que un aviador germano (tomado prisionero hace varios días en el frente de Aragón, manifestó que ha venido a España, procedente del ejército alemán, cumpliendo órdenes militares.
Informó, además, que Hitler espera establecer una base de operaciones en el norte de España en previsión de una guerra con Francia. — ("Buenos Aires Herald", servicio telegráfico, del 18/10/37).

tro, porque lucha e nuestro medio con ideas claras, con limpieza y lealtad de procedimiento, con inteligencia y con voluntad. Que no hay exceso en esta apreciación lo demuestra la circunstancia de que el Secretariado de la C. G. T. resolvió compilar los artículos publicados en su órgano oficial y formar un libro que se ha editado con el título de "Cronología Heroica".
A Fernández no se le agranda ni se le achica con halagos, es un hombre que al igual que aprendió el idioma inglés, asimiló muchas de las virtudes y características de aquel pueblo: genio, parco, sobrio y por sobre estas virtudes su modo de ser, llano y democrático.

Yo no puedo hablar del estilo, yo no puedo decir hasta dónde es y hasta dónde no es una obra literaria, y en qué casillero corresponde colocar esta producción. Yo no pretendo abrir juicio sobre si es o no una obra, por más que el autor no pretenda tal cosa, como lo puede ser "Teoría y Práctica de la Historia", del Doctor J. B. Justo, o por citar otro extremo, mencionado hace poco en otro caso similar, el "Manual Belgrano" de Mitre. Esta tarea debe ser hecha por quienes tienen capacidad, tiempo, medios, y dominan el idioma con todos sus vericuetos técnicos, y sobre todo, para que el arte gráfico no pierda la belleza y el deleite que debe proporcionar. Exento de toda pretensión de crítico y amparado en la benevolencia de los compañeros de la C. G. T. me permito la libertad de decir algunas cosas acerca del libro "Cronología Heroica".
Son capítulos tajantes, categóricos, agresivos, nada de término medio, al pan pan y al vino vino. Páginas rebozantes de vida, vehem-

UNA HUELGA QUE PUDO SER EVITADA

Si los empresarios de la edificación desearon que el diferendo con los obreros albañiles desembocara en una huelga, lograron finalmente el objetivo propuesto. En efecto, fué ostensible, al darle largas al asunto del petitorio, un propósito de llevar a los obreros a determinaciones extremas.

Utilizan su situación de empleadores que poco arriesgan en este género de conflictos. Las mayores pérdidas recaerán sobre las industrias surtidoras de la edificación, sobre los propietarios que confiaron en ellos para celebrar sus contratos, y sobre los trabajadores obligados a parar las tareas. Si a esto añadimos la escasez actual de cemento que obliga a detener la construcción de muchos edificios, vemos también que los empleadores especulan con esta ventaja en este conflicto a todas luces provocado.

Hemos demostrado la inconsistencia de las razones por éstos alegadas en la comisión paritaria para no conceder al petitorio de los obreros, y los representantes del sindicato lo han hecho extensa y documentalmente en todas las oportunidades que se les ofrecieron de enfrentarse con los patrones. Las mismas autoridades del Departamento Nacional del Trabajo, ante quienes esas confrontaciones se efectuaron, deben estar convencidas de la sinrazón patronal.

Ni siquiera pueden los empresarios alegar en su favor la rigidez de los contratos establecidos con los propietarios de las obras en construcción y con los abastecedores de materiales, porque los obreros en ningún momento resistieron plazos prudentes para el régimen de las nuevas tarifas, ni los empleadores entraron a considerar el asunto bajo este aspecto.

Conscientes de la debilidad de su posición y de la ineficacia de sus alegatos posibles en el terreno de la realidad económica en el que necesariamente los obreros fundaron su petitorio, los empresarios hicieron el vacío durante largos meses en la comisión paritaria, resistiendo a las instancias de los trabajadores y las mismas del Departamen-

to Nacional del Trabajo. Compelidos luego por las circunstancias que hacían demasiado visible su actitud negativa, a concurrir a las reuniones paritarias, lo hicieron evidentemente animados del propósito de que resultasen infructuosas esas reuniones. De esto también debe estar convencida la dependencia nacional mediadora.

Pero en la necesidad de justificar de algún modo esta conducta ante la opinión general, que no puede ser indiferente ante un conflicto obrero como el que los empresarios hacían fatal, se esforzaron en sacar el asunto de sus carriles naturales, pretendiendo desviarlo por caminos extraños.

En la comisión paritaria no pudieron hacerlo, porque los obreros no alegaron jamás otro objetivo que el concretamente señalado en su petitorio; pero fuera de ella dieron pábulo, por medio de manifestos anónimos y por sus voceros en la prensa adicta a los intereses capitalistas, al infundio de que el movimiento de los obreros por el mejoramiento de las condiciones de su trabajo, obedecía a maniobras políticas interesadas en la perturbación del orden.

Si bien no pudieron esperar que este absurdo fuese tomado en consideración por la opinión general, se apoyaron en la esperanza de que las autoridades policiales, sobrado celosas de intervenciones de partido en las actividades sindicales, contribuyeran a su anhelo de deprimir la moral de los obreros en el movimiento de huelga al que finalmente fueron lanzados.

Pero no puede admitirse, por demasiado peculiar, que ningún funcionario policial sustentara la creencia de que los trabajadores declarados en huelga, lo hagan por obediencia a ideologías. Máxime luego de haber observado el largo proceso de su gestación, y la fácil comprobación de la culpabilidad patronal, unido todo a la consideración de que la retribución del trabajo no puede ser inferior a lo imprescindible para satisfacer las necesidades primordiales de la vida.

de poner sus conocimientos idiomáticos, exentos de toda pedantería al servicio de los intereses de los trabajadores sindicalmente organizados. Por lo general, salvo muy raras excepciones los que se dedican a aprender el idioma inglés, en nuestro país, lo hacen con un criterio utilitario.

Se ha escrito y se sigue escribiendo mucho sobre la lucha en España, pero sin desmentir a las publicaciones desde la heroica de Don Estilio Alvarez hasta J. Lorenzo y otras tanto o más meritorias, para mí, de las que he leído hasta la fecha, las que tienen un verdadero sabor proletario, las que han sido escritas con una modestia son "Rutas de España" de Alfredo López y "Cronología Heroica" de Manuel F. Fernández cuando notamos lo escaso que son los compañeros que se preocupan

ESTAMPAS DE LA GUERRA

¿VOLUNTARIOS? ¿FASCISMO? ¿ADONDE VAMOS?

El fascismo es la piedra angular de la mentira. El pilar de la traición y el ara donde se ha crucificado a la justicia. Ha pervertido el sentido moral en el que se asentaban las tradiciones limpias de la humanidad, y sus sangrientos polichinelas hacen diaria burla, en el trágico sánete de Londres, del derecho trabajosamente extraído por el andar evolutivo de las civilizaciones a los viejos códigos de los emperadores romanos.

Impera en la mitad de España el asesinato como única ley. El incendio como arma de conquista. El terror como forma de gobierno. La violación de los fueros humanos como norma invariable de convivencia. La vida de los hombres ha llegado a valer menos que la de los insectos. La de las mujeres se cotiza aún más baja. ¿Y la de los niños?... Que hable en Londres el "signor" Grandi, siniestro arlequín del asesinato colectivo y que diga qué precio tiene, en los códigos sanguinarios del fascismo, la existencia de un niño...

Asturias sufre en su suelo, abrupto y quebrado que ya sirvió de fortaleza intomable a los almoravides de Tarik, otra invasión de los hunos que, ocurra lo que ocurra, ha de finalizar en la gesta terminal de esta formidable epopeya que juega España, en otra derrota similar a la que el bárbaro asiático sufrió hace mil quinientos años en los campos cataláunicos. No se doblega a pueblos de entre cuyos peñascos, en Covadonga, surgió como al mágico conjuro del dolor patrio un Rey Pelayo. Cada muerto de Asturias, cada muerto de España, es un artífice del nuevo mundo. Atiende, vestido hoy de negro y montando aviones en vez de caballos, lo sabrá a su tiempo...

El fascismo hace quince años que viene burlándose del mundo. Hace quince meses que escarnea a la humanidad mientras despuebla a España y asesina a sus hijos. Hace treinta días que engaña una vez más a gobiernos de países cuya cobardía y renunciamiento a la propia personalidad los ha colocado al borde de la catástrofe. Y todo ante las ruinas incendiadas de la gran España. De esa madre urgente de veinte naciones. Ante los cadáveres de sus hijos muertos por la estulticia de países "democráticos" y las bombas de los asesinos profesionales...

Incendio, muerte, destrucción, violaciones. Escarnio del derecho y de la humanidad. Pisoteamiento de la ley. Anulación de la personalidad de los hombres y de la personalidad de los pueblos. Falacia. Hipocresía. Perversión de los valores éticos que formaron hasta hace poco el conjunto jurídico social, base de la humana existencia. Fomento de la traición. Pírateo. Asesinatos de hombres, mujeres y niños. Derrumba de la Civilización... Fascismo.

El fascismo acciona mientras los otros hablan. "Deeds against words". Ah, qué lindo el discurso de Chicago, el del publicecillo de Escozia y, sobre todo, las reuniones del "Comité de Londres". Del famoso Comité de Londres. Del que ha facilitado durante catorce meses la entrada constante en la pobre España de las divisiones invasoras, de los cañones 305. De los aviones de bombardeo "Capronis", "Junkers", "Heinkel". De los tanques... De todos los instrumentos de muerte que han servido para asesinar a España...

El Comité de Londres, que se creó para impedir al gobierno español con asiento en Madrid al producirse la sedición, su aprovisionamiento de armas y municiones con que imponer el orden en todo el territorio de la Nación. Que ha trabajado con tesón para facilitar la conquista del suelo español por naciones empeñadas en llevar su secula de sangre y asesinatos a todos los pueblos de Europa.

El Comité que aun no sabe, en momentos en que el propio jefe del gobierno de Italia, irresponsable que ha de terminar su vida miserable en las rocas áridas que vieron morir al vencedor de Marungo, ha confesado oficialmente la presencia de divisiones de su ejército luchando contra la independencia de España, y cuando su propio hijo bombardea indefensas poblaciones españolas, que no sabe, repetimos, que en España "haya intervención italiana"...

¿Qué nos deparará, aún, esta miserable farsa. ¿Hasta dónde llegarán los gobernantes de los grandes países poseedores del oro y de los armamentos? ¿Cómo es posible que los hombres representantes de los pueblos más potentes y liberales del mundo asistan impasibles a la representación infame que los arlequines del fascismo ofrecen una vez más ante los ojos asombrados del universo?

Fascismo. "Voluntarios". "Comités de no intervención". Torpederos que escrutan con sus ojos de fuego las noches sombrías del Mediterráneo buscando las galeras berberiscas mientras que los buques modernos y los aviones piratas incendian los pueblos de España y destruyen hasta los más profundos cimientos de la civilización. Discursos y contradiscursos, proposiciones y contraproposiciones en tanto que en España el fascismo lleva hasta lo más salvaje su guerra de exterminio y el pueblo español defiende — y cómo lo defiende! — el patrimonio sagrado de su libertad y de su suelo nativo.

¿Hasta cuándo, señores, se seguirá representando en el tablado del mundo esa repugnante farsa?

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

INDEPENDENCIA 2880 BUENOS AIRES

CIRCULAR GENERAL N° 20, A LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS DE TODA LA REPUBLICA

Buenos Aires, octubre 19 de 1937.

Gestiones Ante la Huelga de los Obreros Albañiles

Estimados camaradas: La Confederación General del Trabajo cumple con el deber de informar a las organizaciones afiliadas, a los compañeros albañiles en huelga y a la clase trabajadora en general, que el conflicto decretado por el Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos en la asamblea del Luna Park, el 17 del corriente, merece desde el primer momento toda su atención.

Inmediatamente de conocida la actitud policial al clausurar la sede central del Sindicato citado y de la Federación Obrera Nacional de la Construcción, producida en las primeras horas del día 18 del corriente, seguida de la detención de todos los miembros de la C. A. que se encontraban en el mismo, y posterior de los locales de organismos integrantes de esa Federación, el Secretariado de la C. G. T. adoptó de inmediato las medidas del caso en defensa de los compañeros detenidos y del derecho de reunión.

Así fué cómo una delegación integrada por los compañeros José Domenech, secretario general; Camilo Almarza, secretario adjunto, y José S. Sartorio, secretario administrativo, se hizo presente ayer 18 a las 10 horas en el local del Sindicato de Albañiles, Victoria 2936, comprobando que, si bien se encontraba abierto, se prohibía la entrada a cualquier persona. Más tarde, delegaciones de la C.G.T. que integraron los compañeros José S. Sartorio e Isaac Pérez, realizaron ante la Jefatura de Policía las gestiones correspondientes.

Los trámites continuaron en el día de hoy, cuando los compañeros José S. Sartorio y José María González insistieron ante la Jefatura de Policía logrando la reapertura del local de Victoria a partir de las 13 horas de hoy, con el horario de costumbre. Prometió asimismo la policía, disponer la libertad de algunos de los compañeros detenidos y evitar nuevas detenciones.

Con tal motivo, reiteramos a todos los camaradas nuestros saludos fraternales. — Por la Confederación General del Trabajo. — CAMILO ALMARZA, secretario adjunto.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

INDEPENDENCIA 2880 BUENOS AIRES

CIRCULAR GENERAL N° 19, A LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS DE TODA LA REPUBLICA

Buenos Aires, octubre 18 de 1937.

Huelga General del Sto. de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos

Estimados compañeros: En una numerosa asamblea realizada ayer domingo en el estadio Luna Park, el Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, de la capital federal, ha declarado la huelga del personal que comprende, por tiempo indeterminado.

Se trata de una medida de indiscutible gravedad y trascendencia, adoptada por el referido Sindicato después de haber agotado todos los recursos lícitos e imaginables para que sus justísimas demandas de mejoramiento de salarios, condiciones de trabajo y cumplimiento de la legislación vigente, fueran atendidas y resueltas por los industriales de la construcción, con el criterio de justicia que debe primar en estos momentos de dura prueba para la vida obrera en general.

El Secretariado cumple, pues, con informar a todos los organismos afiliados del país y a la clase trabajadora en general, de este movimiento de los camaradas albañiles en defensa de altos intereses de clase y del propio derecho a la vida, que el criterio patronal, reacio a los avances del progreso, persiste en desconocer sistemáticamente.

Estamos seguros de que los compañeros albañiles triunfarán en toda la línea porque cuentan con el apoyo moral de todos los trabajadores de la República y porque defienden el patrimonio único de la clase obrera: el derecho al trabajo y a una vida más humana.

En la confianza de que todas las organizaciones afiliadas tomarán debida nota y estarán atentas al desarrollo de este movimiento, reiteramos nuestros saludos fraternales. — Por la Confederación General del Trabajo. — CAMILO ALMARZA, secretario adjunto.